

Nuevas perspectivas para un futuro viable: los Objetivos de Desarrollo del Milenio

New perspectives for a possible future. The millennium goals

José Antonio Caride Gómez

Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Teoría da Educación, Historia da Educación e Pedagogía Social. Santiago de Compostela, España.

Resumen

La *Declaración del Milenio*, aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados Miembros asistentes a la *Cumbre del Milenio*, convocada por las Naciones Unidas en su sede de Nueva York, concretaría una parte estimable de sus propuestas en la redacción de los ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* que deberán ser alcanzados –con un total de 18 Metas y cerca de 50 indicadores– en el horizonte temporal del año 2015.

Ninguno de estos objetivos, como reconocieron sus promotores, era nuevo. Prácticamente todos ellos tenían su origen en las Conferencias Mundiales celebradas en los años noventa del pasado siglo, así como en las Declaraciones, Resoluciones o Pactos formalizados a partir de los años centrales del siglo XX, en congruencia con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) y su afán por habilitar escenarios más proclives a la equidad, la justicia o la dignidad de todas las personas, sean cuales sean las circunstancias individuales o colectivas que en ellas concurren.

Con estos propósitos, los *Objetivos* declaran, cuando menos, una doble intencionalidad: de un lado, la voluntad de avanzar en una acción más concertada a favor del desarrollo y del bienestar mundial, coordinando las actuaciones de cada país y las de los Organismos internacionales en tareas que muestren su compromiso con los sectores más pobres de la Tierra, en diálogo con la ciudadanía; de otro, dotando a estas entidades y, en general, a las personas

interesadas, de criterios, procedimientos e indicadores con los que evaluar las políticas que se adopten en cada contexto.

Un empeño complicado, en el que ya hay signos visibles de incumplimiento y fatiga institucional, activados por la profunda crisis financiera –y moral– que sacude al Planeta. Una crisis ante la que Naciones Unidas y la sociedad civil siguen reclamando que se asuman las responsabilidades contraídas en los ODM. La imagen de cualquier desarrollo deseable y sustentable así lo requiere: no sólo en los discursos, también y sobre todo en sus consecuencias prácticas.

Palabras clave: Declaración del Milenio, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Derechos Humanos, pobreza, desarrollo sostenible, Naciones Unidas.

Abstract

The Millennium Declaration was adopted at United Nations Headquarters in New York from 6 to 8 September 2000 by all 189 Member States gathered in the Assembly. In this meeting, the drafting of the eight Millennium Development Goals (MDG) revealed a valuable part of UN proposals which should be achieved before 2015, including 18 goals and nearly 50 indicators.

As was recognized by the drivers, none of these objectives was new. Almost all of them had their origin in World Conferences realized in the nineties of the twentieth century, as well as Declarations, Resolutions or Treaties established from the middle years of the twentieth century. Also, according to the Universal Declaration of Human Rights (1948), along with his desire to promote more scenarios to equity, justice and dignity for everybody, whatever their individual or collective circumstances.

For that, the Goals express at least a double purpose. On the one hand, the intention to move into a more concerted action to promote global development and world welfare. This task will be accomplished through the coordination of the actions taken by each country and international organizations, talking with citizens in tasks that show their commitment to the poorest on Earth. And on the other, the need to provide criteria, procedures and indicators for these institutions and persons concerned in order to evaluate the policies adopted in each context.

This is a complicated exercise, which already shows signs of failure and institutional fatigue due to the deep financial and moral crisis that hits the planet. Facing this crisis, United Nations and civil society continue to demand the assumption of the responsibilities established in the MDG. The image of any desirable and sustainable development requires of these regards not only in speeches, but also, and especially, in its practical consequences.

Key words: Millennium Declaration, Millennium Development Goals, Human Rights, poverty, sustainable development, United Nations.

El sentido del Milenio y de sus Objetivos para un mejor desarrollo

Nuestros diccionarios asocian con inequívoca precisión la palabra milenio a un período de 1.000 años. Un tiempo aparentemente inmenso, que el calendario cristiano formalizó en el siglo VI cuando Dionisio el Exiguo ideó el sistema de cómputo temporal actualmente vigente, cuya implantación decisiva tendría lugar finalizando el siglo XIX en pleno auge del colonialismo y las transacciones comerciales. Un tiempo, o más bien una de sus unidades, que a pesar de su relevancia cronométrica no tiene ningún significado en sí mismo, más allá del que le atribuyamos en clave histórica o prospectiva. Esto es: como medida del pasado o como anticipo del futuro, confiando que de él pueda emerger una nueva era.

El advenimiento del Tercer Milenio tuvo mucho de ambas connotaciones. En un primer momento, como uno de los exponentes más visibles de los logros alcanzados en la evolución de la especie humana y de sus efectos civilizatorios; después, como la celebración esperanzada de un cambio de rumbo en nuestros modos de ser y estar en el mundo, afirmado en el deseo de abandonar un siglo terrible -y paradójicamente deslumbrante- para la Humanidad. Un anhelo que, entre muchos otros, Mayor Zaragoza (2000), situaría en la necesidad de transitar hacia *un mundo nuevo*, expresión feliz que daría título a una de sus obras más emblemáticas y comprometidas. Un mundo a construir con los cimientos de una visión humanista, que convoque e integre -sin marginación alguna- a todas las comunidades del Planeta.

Tratando de aunar esfuerzos en esta dirección sería convocada en Nueva York, del 6 al 8 de septiembre de 2000, la *Asamblea del Milenio*, con el objeto de formular y afirmar un proyecto común, destinado a inspirar a las Naciones Unidas en la nueva era. En su seno, la llamada *Cumbre del Milenio* aprobaría -con el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes- la Resolución 55/2, conocida como *Declaración del Milenio*, con la intención explícita de contribuir al logro de *un mundo más pacífico, más próspero y más justo*, teniendo en cuenta valores, considerados esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la Naturaleza y la responsabilidad común.

Estos valores y, en relación a ellos, los principios éticos que deberían informar los cambios a emprender, se proyectaron -aunque de un modo desigual- en los ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* vinculados a la *Declaración* aprobada, abarcando diversas problemáticas, desde la reducción a la mitad de la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH-SIDA, la consecución de la enseñanza primaria universal, o de una efectiva sostenibilidad medioambiental. Además, establecen

un marco de acción estructurado en metas para ser satisfechas en unos plazos determinados, fijando en el 2015 la fecha límite para alcanzar la mayoría de tales logros, reflejados en indicadores de corte cuantitativo. Desde Naciones Unidas, y tratando de alcanzar estos *Objetivos*, se han impulsado distintas iniciativas, entre las que ocupan un lugar preferente el *Proyecto del Milenio* y la *Campaña del Milenio*.

El *Proyecto del Milenio* responde a un encargo realizado por el entonces Secretario General de la ONU Kofi Annan, con el propósito de preparar un plan de acción concreto para erradicar la pobreza extrema, el hambre y las enfermedades que afectan a millones de personas. En él se articulan grupos de expertos y diferentes foros temáticos que analizan y recomiendan las estrategias orientadas al logro de los *ODM*. Una de sus principales contribuciones se haría efectiva en 2005 a través del Informe de síntesis «Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*» (Sachs, 2005).

La *Campaña del Milenio* iniciaría sus actuaciones en octubre del año 2002 bajo el lema *Sin excusas hasta el 2015*. Con ella se pretende movilizar a la sociedad civil y a sus organizaciones para exigir a los líderes mundiales que cumplan el compromiso de erradicar la pobreza extrema en el mundo antes de que expiren los plazos establecidos. Los esfuerzos de la *Campaña* están siendo canalizados fundamentalmente hacia el refuerzo y la consolidación de los *ODM* en la vida cotidiana, con actuaciones de incidencia política, de sensibilización y reivindicación pública de los derechos de las personas más frágiles y vulnerables.

Con estas perspectivas, la construcción de un orden internacional alternativo, trabajando juntos como si se tratase de una verdadera familia de naciones, se postulaba en los primeros años del siglo XXI como un sueño posible. Una oportunidad, se decía, para romper la rutina mediante un esfuerzo compartido, en la reflexión y la acción, según consta en los documentos oficiales del *Milenio*. La tarea debería emprenderse sin dilaciones para que en la próxima década puedan emitirse juicios positivos sobre los resultados conseguidos, justo cuando el tiempo dejará de ser un aliado para convertirse en un enemigo más a batir.

En buena medida ya lo es ahora, cuando después de haber recorrido una parte considerable del trayecto anunciado, muchas de las metas programadas siguen sin estar satisfechas. Incluso a pesar de que el esfuerzo colectivo global revele que está dando sus frutos -como se señala en el último Informe de Naciones Unidas (2008a, p. 4)-, confirmando algunas tendencias: «ha habido importantes progresos en algunos ámbitos de los *ODM*, inclusive en algunas de las regiones con mayores carencias, y se espera alcanzar una serie de metas cuando se cumpla la fecha prevista». Otras, sin

embargo, no ocultan que «hay diversos objetivos y metas que es probable que no se alcancen a menos que se adopten medidas adicionales, reforzadas o correctivas de manera urgente».

Una de las valoraciones más recientes, redactada por el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los *ODM* de 2008 -relativo a la alianza mundial para alcanzar tales *Objetivos*- siembra todavía más dudas: si bien se han logrado progresos en varios aspectos, siguen existiendo importantes desfases en el cumplimiento de los compromisos... el debilitamiento de la economía mundial y los fuertes incrementos de los precios de los alimentos y la energía amenazan con invertir algunos de los avances logrados en diversos ámbitos del desarrollo humano (Naciones Unidas, 2008b, p. VII). En la cuenta atrás, se pondrá énfasis en los desfases observados en distintos ámbitos de la ayuda: el comercio, el alivio de la deuda, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a medicamentos esenciales a precios razonables y asequibles.

Con todo, la Agenda de las Naciones Unidas mantiene sus previsiones para la reducción de la pobreza extrema y de otras metas consideradas factibles. En este sentido, el Informe de síntesis presentado en la Reunión de Alto Nivel sobre los *ODM*, celebrada en Nueva York el 25 de septiembre de 2008, no pone en duda que en 2015 podrá alcanzarse su objetivo más primario: ponerle fin a la pobreza. Ello exigirá ser conscientes de que varios de los ocho *ODM* y sus respectivas *Metas* corren peligro de incumplirse si no se redoblan los esfuerzos en los países pobres, con un escenario internacional más favorable para el desarrollo y el incremento del apoyo que deben prestar los países ricos. Como una tarea moral -por lo tanto, no sólo económica, política, estratégica o institucional- que no puede ser aplazada más tiempo.

Nuevos enfoques para un futuro deseable y factible

A mediados de los años noventa del pasado siglo, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE redactaba uno de sus pronunciamientos políticos más ambiciosos -y, posiblemente, de mayor alcance estratégico- de cuantos ha venido elaborando en materia de Ayuda al Desarrollo. En el documento original, titulado *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation* (DAC, 1996), se expresaba el consenso al que los países miembros y las agencias donantes habían llegado en la definición de los

principales objetivos a lograr en materia de cooperación al desarrollo en el siglo XXI, situando sus iniciativas en los «ámbitos del bienestar económico, del desarrollo social y de la sostenibilidad ambiental, con el ánimo de inspirar la política de los donantes, conformándose al tiempo como indicadores aptos para medir el progreso obtenido en términos de desarrollo» (Alonso, 2005, p. 14).

Dando continuidad a otras actuaciones, el documento de la OCDE sentaría las bases de una trayectoria alternativa a los Planes y Programas que se habían experimentado hasta entonces, con una doble connotación: de un lado, la que debería permitir avanzar en un acción más concertada a favor del desarrollo y del bienestar mundial, coordinando los planteamientos de distintos Organismos e Instituciones; de otro, la que supondría dotar a estas entidades y, en general, a las personas y colectivos interesados, de criterios, procedimientos e indicadores con los que evaluar las políticas adoptadas y sus impactos de carácter local, nacional, regional y planetario.

Concretando la voluntad explícita de articular sus esfuerzos, la Secretaría General de Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la propia OCDE, trasladarían estas inquietudes al Informe 2000: *Un mundo mejor para todos*. Justificando que el principal desafío a enfrentar es la pobreza en todas sus formas, reconoce la urgencia de fijar –cuantitativamente– siete objetivos principales para reducir sus magnitudes, favoreciendo el logro de un desarrollo sostenible y duradero.

Para 2005 se declarará la intención de «avanzar hacia la igualdad entre los géneros y dar poder a la mujer, eliminando las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria». Mientras que con el horizonte del 2015 se señalan metas orientadas a: reducir a la mitad la proporción de quienes viven en la pobreza extrema; matricular a todos los niños en la escuela primaria; reducir la tasa de mortalidad infantil en dos terceras partes; reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; dar acceso a servicios de salud reproductiva a quienes lo necesiten; y poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo sostenible que reviertan la pérdida de recursos ecológicos.

Cada uno de estos objetivos, según los redactores del Informe, podrían y deberían cumplirse, incrementando los esfuerzos con acciones encaminadas a: promover las oportunidades socio-económicas para los países y las personas en situaciones más críticas; dotar a los Estados, a sus instituciones y a las organizaciones cívicas de una mayor capacidad de acción en los procesos de cohesión e inclusión social; aumentar la capacidad de respuesta ante los riesgos que puedan asociarse a las posibles crisis económicas y los factores de vulnerabilidad que afectan a los grupos y a los individuos socialmente desfavorecidos. En estas líneas de acción situaría sus propuestas el Banco

Mundial (2001), a raíz de su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001, tras asumir que en medio de la abundancia y la desigualdad, luchar contra la pobreza constituye el mayor desafío que debe afrontar la Humanidad en los inicios del nuevo siglo.

El marco general en el que han de inscribirse las acciones que se lleven a cabo, contempla dos ámbitos preferentes para los *ODM*: en primer término, implicar con mayor intensidad y decisión a la comunidad internacional en tareas que muestran su compromiso inequívoco «con los sectores más pobres y desvalidos de la tierra, y consigo misma», tal y como afirman en su introducción los máximos representantes de los Organismos promotores, entre ellos Kofi A. Annan (2000, p. 3). En segundo lugar, activar la responsabilidad de cada país en la asunción de sus objetivos particulares de desarrollo, en el diálogo que establezcan con sus ciudadanos. Para ello no podrá observarse a las personas como números y la felicidad como una estadística, pasando por alto los significados más profundos del hambre, la miseria, el abandono, las enfermedades o cualquier otro tipo de riesgos u opresiones.

La búsqueda de una mayor coherencia entre las declaraciones y los hechos, conducirá a una lenta e incontenible resistencia a dejarse gobernar por determinados poderes establecidos y sus insostenibles políticas neoliberales. Contra unos y otras alzarán su voz miles de organizaciones y colectivos reivindicando *otro mundo posible* consecuente con estilos de desarrollo de los que emerja una globalización más humana y menos perversa, iluminada –diría Milton Santos (2000)– por la esperanza de un nuevo universalismo, bueno para todos los pueblos y personas.

Desde enero de 2001, cuando se celebra en Porto Alegre (Brasil) el primer Foro Social Mundial, buena parte de estos impulsos serán encauzados a través de este movimiento de movimientos (Vivas, 2004), constituido en una verdadera asamblea permanente de la Humanidad (Abin et al., 2002) y de las luchas a favor un mundo más justo y pacífico, democrático, equitativo y solidario (Whitaker, 2006). Un Foro en el que se encarna una asamblea de 5.000 millones de personas –diría Ignacio Ramonet, enfatizando la fortaleza de su representatividad–, del que ya se registran ocho ediciones anuales en distintas ciudades y geografías del Planeta (Brasil, India, Venezuela, Kenya). Fraguado en la pluralidad del pensamiento y de una acción generadora de cambios que han de ser útiles y vitales en el presente (Toussaint et al., 2008), el Foro ha contribuido decisivamente a dibujar el futuro de una nueva legalidad cosmopolita, en nombre de los derechos recobrados y de una globalización hecha desde abajo (Sousa Santos, 2007), superadora de las nefastas consecuencias de la globalización impuesta desde arriba.

Aunque cronológicamente antecede al Foro Social Mundial, la Cumbre del Milenio representa –por las coordenadas sociopolíticas e institucionales en las que se enmarca–

la puesta en escena de otra forma de leer las realidades del mundo y sus desafíos, estimables y paradójicos ya en sus mismas esencias. Sólo así se entiende que al tiempo que se admite que en ellos reside la «piedra angular de la política internacional de desarrollo» (Sachs, 2005, p. 3), también se anticipe que hay razones de peso para que se retrase o frustre la consecución de los *Objetivos* declarados.

Más aún: incluso sin que sus redactores encuentren «ninguna explicación que demuestre en todos los casos por qué los *Objetivos* tienen éxito o fracasan», no dudan en identificar cuatro motivos generales relacionados con el previsible atraso en su cumplimiento: en ocasiones, el problema ha de atribuirse a la mala gobernanza en cada país (corrupción, políticas económicas mal orientadas, negación de los derechos humanos); a veces, viene causado por «la trampa de la pobreza», ante la cual ni las economías locales ni las nacionales tienen capacidad para efectuar las inversiones necesarias; otras veces el progreso muestra importantes desequilibrios en un mismo país, contraponiendo los avances de una parte del mismo a los focos de pobreza que persisten en las demás; por último, se da una conjunción interactiva de todos estos factores, «lo que hace que los problemas individuales sean aún más difíciles de resolver» (Ibidem, p. 19).

Lamentablemente, también hay otras circunstancias que predicen una hoja de ruta complicada en el logro de una sociedad más justa y cohesionada, comenzando por la vulneración continuada de los compromisos que la ONU y sus Estados Miembros adquirieron, tras la Segunda Guerra Mundial, en materia de Derechos Humanos. Otras son inherentes a la frustración provocada por la reiterada falta de correspondencia entre lo que se proclama en los discursos y lo que se hace en las prácticas cotidianas.

En un mundo tan imprevisible como el que habitamos, cuando «todavía hay muchos países con dificultad para satisfacer un nivel mínimo de las necesidades de su población, y muchas gentes que viven en la penuria» (Montagut, 2008, pp. 17-18), los ideales y valores que estimulan los Derechos Humanos están muy lejos de traducirse en realidades tangibles, en el respeto a cada persona y a todas las personas. Porque se requieren –añade Montagut– circunstancias y actuaciones que todavía no se satisfacen ni tan siquiera en los Estados Democráticos de Derecho que han aceptado los principios del bienestar y de la calidad de vida como señas principales de su identidad: «unas políticas que redistribuyan la riqueza, atiendan las necesidades de los ciudadanos y hagan que éstos se sientan solidarios con los demás y responsables de sus prójimos. Sin olvidar un tercer elemento, el hecho de que tanto una democracia exigente como una política pública decente necesitan no sólo de la actividad de un gobierno al servicio de la sociedad sino también de una sociedad civil autónoma y participativa».

Con este trasfondo, la *Declaración del Milenio* y sus *Objetivos de Desarrollo* evocan una doble perspectiva de análisis acerca de sus posibilidades y limitaciones: la primera, observa sus enunciados como una vuelta de tuerca más a los fallidos intentos de mejorar la convivencia en cada país y entre todos los pueblos; la segunda, anticipa la oportunidad de situarse –ahora sí– en la senda de una nueva era, propiciando cambios de cierta envergadura en el estado del Planeta y de sus habitantes, a los que pretende hacer co-partícipes de un mismo destino. Ni tanto ni, posiblemente, tan poco.

Quienes interpretan que los compromisos del *Milenio* son continuistas, consideran que sus *Objetivos* carecen de la mínima carga autocrítica que debería aportar un desvelamiento honesto de los males del desarrollo: deterioro ambiental, pobreza, analfabetismo, dependencia, guerra, discriminación, fraude, explotación, etc. Por lo que, aún admitiendo ciertos errores del pasado, poco más podrán hacer que prolongar el tibio empeño de los Organismos gubernamentales contra algunas de sus realidades más duras, sin combatir ni a quienes las provocan ni las causas estructurales que están en su origen. Como diría Ignatieff (2003), asociar el cumplimiento de los Derechos Humanos a lo que es correcto no siempre depara lo que es bueno, por mucho que en aquellos se resuman los valores fundamentales del ser humano, de su calidad de vida o de su pretendido bienestar común.

Preocupaciones de esta naturaleza forman parte de las agendas internacionales de casi todos los Organismos, exhortando a los Estados y a sus gobernantes a implicarse activamente como actores de la cooperación al desarrollo, especialmente en los países más amenazados por la pobreza, la dependencia, las desigualdades o las crisis financieras. Una dinámica en la que –dirá Sanahuja (2005, p. 32)– los objetivos de la lucha contra la pobreza, acostumbran a tener un significado ambiguo: «Por un lado, proporcionan un buen argumento para renovar la legitimidad a la ayuda al desarrollo, hacerla compatible con la liberalización económica y la política exterior de los donantes (...). Al tiempo, también se podría afirmar que (...) eran una respuesta a las demandas de los nuevos movimientos sociales globales contrarios a ese proyecto, y de esta forma, ayudarían a atenuar la resistencia social y política a la globalización». Todo ello sin contar que algunas de las Metas que figuraron en las versiones previas de la Declaración fueron matizadas o suprimidas, derivando en una «agenda a la baja de las necesidades, reclamaciones y luchas de los movimientos y organizaciones sociales locales e internacionales» (Martínez Osés, 2005, p. 107).

Para quienes valoran esperanzadamente los propósitos de cambio emprendidos a partir de la Cumbre del *Milenio*, la aplicación de sus propuestas anuncian una nueva etapa: «un mundo unido por valores comunes que se esfuerza por lograr la paz y

condiciones de vida dignas para todos los hombres, mujeres y niños con renovado empeño», como expresaría –ya en el primer párrafo de su Informe sobre la Aplicación de la *Declaración del Milenio*– Kofi Annan en el periodo de sesiones dedicado al *Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio*, celebrado en agosto de 2004. Una afirmación que se retrotrae al compromiso suscrito por los Estados Miembros en la *Declaración del Milenio*, mostrando su decisión de cooperar activamente al logro de un mundo más pacífico, más próspero y más justo, sin «escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombre, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema». En este sentido, el último Informe anual, referido al grado de cumplimiento de los ODM en 2008, mantiene que en ellos están envueltas aspiraciones irrenunciables para el desarrollo del mundo en su totalidad, al representar «valores y derechos universalmente aceptados como la lucha contra el hambre, el derecho a la educación básica, el derecho a la salud responsabilidad frente a las generaciones futuras» (Naciones Unidas, 2008a, p. 3).

Sea cual sea la visión que asumamos, ya nada podrá impedir valorar la *Cumbre* y la *Declaración del Milenio* como un acontecimiento relevante, de un notorio eco mundial, que ha provocado ciertos cambios en los organismos multilaterales, así como en los gobiernos donantes y receptores, otorgándole a los *Objetivos* que la configuran «la naturaleza de un programa de trabajo internacionalmente compartido» (Alonso, 2005, p. 15). Y, con él, una contribución fundamental: trabar una gran alianza a favor de un desarrollo más justo y equitativo, orientado a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables (niños, mujeres, pobres, enfermos, etc.) de todo el mundo en la siguiente generación, una vez situado el punto de partida en el año 1990.

Siendo la lucha contra la pobreza el denominador común a los *Objetivos* formulados en la *Declaración del Milenio*, estamos ante uno de los desafíos estructurales más complejos y, a la vez, más complicados de cuantos ha de afrontar la Humanidad respecto de sí misma y de sus pautas civilizatorias; justo cuando ser pobres, o vivir en la pobreza, parecía un destino al que las sociedades modernas habían creído escapar. Pero ni se ha conseguido ni parece que pueda conseguirse sin sacudir las conciencias de la sociedad en sus cimientos, allí donde los pobres generan distintas reacciones o sentimientos: «para algunos desolación moral al ver en esa franja de la población la manifestación directa de la pobreza, la incultura y la irresponsabilidad; mala conciencia para otros, sensibles ante todo a la injusticia que se hace a estas personas en el límite de la supervivencia, a las que se mantiene en condiciones humanamente insostenibles» (Paugam, 2007, p. 219).

De las palabras a los hechos

La *Declaración del Milenio* abarca un número considerable de compromisos cuya finalidad principal se remite a mejorar *la suerte de la humanidad en el nuevo siglo*. En ella se hace evidente que los problemas que deben afrontar los más de 6.000 millones de personas que pueblan la Tierra están estrechamente relacionados entre sí, requiriendo un abordaje complejo y multidimensional por parte de distintos actores y agentes sociales, desde los poderes públicos hasta el sector privado, las instancias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y culturales, así como todas aquellas personas que se sientan motivadas a ejercer su protagonismo en el logro de una sociedad local-global más justa y equitativa.

La mayoría de los *Objetivos*, tal y como reconocieron sus promotores, no eran nuevos. Prácticamente todos ellos tenían su origen en las Conferencias Mundiales celebradas en los años noventa, así como en el conjunto de Declaraciones, Resoluciones, Pactos, etc. formalizados tras la Segunda Guerra Mundial. Además, buena parte de los Planes de Acción orientados a alcanzar ya habían sido aprobados por los Estados Miembros, a veces a título individual, en ocasiones de forma conjunta –como en la Unión Europea– en el marco de sus propias organizaciones y actuaciones de carácter internacional.

De ahí la necesidad de matizar, desde la propia Secretaría General de la ONU, que el listado de los *ODM* no merma en modo alguno los acuerdos alcanzados en las Conferencias Mundiales previas. Muy al contrario, «*representan* –tal y como se llega a afirmar en la *Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio*, divulgada en 2001– *una alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo resueltos... a crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza*». Posiblemente sea esta circunstancia la que explique la voluntad de la *Cumbre del Milenio* de establecer prioridades, limitando el número de las *Metas* y *Objetivos* a alcanzar, procurando que más allá de mantenerse estables a lo largo del tiempo puedan ser comunicados a amplias audiencias. Con ambas intenciones, las Naciones Unidas asumirían la necesidad de informar sobre los progresos alcanzados, tanto a nivel nacional como internacional, a través de los Informes Anuales elaborados por la Secretaría de las Naciones Unidas y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. En los Informes hasta ahora divulgados se aprecia con claridad dónde están las principales brechas en los resultados de la Alianza Mundial para alcanzar los *ODM*, como pondremos de relieve al presentar algunas de las valoraciones realizadas acerca de sus logros e insuficiencias.

Como hemos señalado, la *Declaración* contiene 8 *Objetivos*, que se diversifican a su vez en 18 *Metas* y casi 50 *Indicadores* con los que se trata de evaluar los progresos –o retrocesos– producidos en el período 1990-2015; y que, en lo fundamental, suponen:

- *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*: reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos menores a un dólar diario; reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
- *Lograr la enseñanza primaria universal*: asegurar que todos los niños y niñas completen un ciclo completo de enseñanza primaria.
- *Promover la igualdad entre los géneros, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres*: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles educativos a más tardar para el año 2015.
- *Reducir la mortalidad infantil*: disminuir a dos terceras partes la mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años.
- *Mejorar la salud materna*: reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; lograr el acceso universal a la salud reproductiva.
- *Combatir el VIH y SIDA, el paludismo y otras enfermedades*: Detener y revertir el avance del VIH y SIDA; lograr el acceso universal al tratamiento a todos aquellos que lo necesiten; detener y revertir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
- *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*: Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas de cada país e invertir la pérdida de recursos ambientales; reducir a la mitad el número de personas que carezcan de acceso a agua potable y saneamiento; reducir la pérdida de biodiversidad; mejorar la calidad de vida de al menos 100 millones de habitantes de chabolas, para el año 2020.
- *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo*: generar un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo y no discriminatorio; atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados; afrontar de manera general la deuda de países en desarrollo; activar la cooperación con la industria farmacéutica asegurando el acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo; favorecer, en cooperación con el sector privado, los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En el prólogo del último *Informe* divulgado, al Secretario General Ban Ki-Moon (Naciones Unidas, 2008a, p. 3) no le pasa inadvertida la crítica situación financiera,

social y política derivada la desaceleración económica mundial, por lo que insiste en que:

No se puede permitir que la necesidad de atender estas preocupaciones apremiantes nos aparte de nuestros esfuerzos a largo plazo por alcanzar los objetivos del desarrollo del *Milenio*. Por el contrario, nuestra estrategia debe ser mantenernos concentrados en los objetivos, a medida que afrontamos estos nuevos desafíos. Acaso porque, como ya indicara su predecesor, Kofi Annan, en unas palabras incluidas repetidamente en las Web de Naciones Unidas: «si se deja pasar esta oportunidad, se perderán millones de vidas humanas que podrían haberse salvado, se negarán muchas libertades que podrían haberse conseguido y viviremos en un mundo más peligroso e inestable». El reto está en movilizar los medios disponibles, aún en situación de crisis. De lo contrario, el mundo no gozará nunca de plena seguridad ni dignidad.

Posibilidades y limitaciones: ¿son viables los *Objetivos del Milenio*?

Cualquier valoración sobre las potencialidades o, en sentido contrario, las limitaciones contenidas en los *ODM* obligan tomar como referencia el grado de realización de los planes de acción suscritos en las diferentes Cumbres de Naciones Unidas celebradas en las últimas décadas. Y que, en líneas generales –como recuerda Alonso (2005, pp. 16-17)– han estado caracterizadas por un elevado grado de incumplimiento de lo acordado, con escasos o prácticamente inexistentes resultados prácticos.

Las líneas divisorias entre ricos y pobres están marcadas con gran nitidez en todo el mundo, de tal modo que sean cuales sean los indicadores empleados, tienen trazos muy gruesos: la brecha entre unos y otros no sólo se mantiene sino que se ha incrementado. Y, con ella, otras desigualdades con rostros diversos según el género, la edad, la etnia, la geografía o la formación recibida. Sirva de ejemplo que en el año 2007, las dos personas más ricas del mundo poseían una fortuna superior al PIB combinado de los 45 países más pobres. O que la mitad más pobre de la población posee tan sólo el 1% de los bienes mundiales. Paradójicamente, el mundo de hoy es más rico que nunca y la producción sigue aumentando, pero la distribución de la riqueza es desigual, tanto dentro de los países como entre las grandes regiones. Una situación que desvela en todas sus contradicciones Gurrutxaga (2007, p. 11), al poner de relieve que «el tiempo presente nos enseña que antes se escribía y hablaba del progreso ahora se escribe

y cita la crisis, donde se miraba al mundo con confianza y optimismo se le mira con incertidumbre o recelo; la categoría riesgo alcanza un éxito insospechado entre las corrientes interpretativas de la ciencia social y la desconfianza e inseguridad ganan terreno entre las denominaciones al uso».

No obstante, y aún con estas adversidades, los *ODM* sugieren la posibilidad de una interpretación dual del itinerario que va desde sus limitaciones hasta sus potencialidades. Un contraste en el que se ha detenido José Antonio Alonso (2005, pp. 16-20), y al que remitimos buena parte de nuestros argumentos. Así, entre las razones que permiten pensar que en esta ocasión hay mayores probabilidades de éxito, cabe mencionar:

- El compromiso compartido, por los diferentes países que suscriben los *ODM*, de unos mínimos, con los que sentar las bases «para transitar de una cooperación al desarrollo basada en la identificación de necesidades a otra fundamentada en derechos». Aunque sea modestamente, con ellos se hace una contribución importante a la definición de los perfiles de «una suerte de ciudadanía global, todavía en ciernes, que trasciende fronteras y condiciones de las personas». Cabe recordar que algunos de los aspectos destacables de la Agenda del *Milenio* se sitúan en la búsqueda de más paz, seguridad y desarrollo, así como en las condiciones de democracia, justicia e inclusión social que deben fundamentarlas.
- La formulación de las metas que deberán guiar las políticas de desarrollo en términos de *output* o *outcomes*, señalando con ello los resultados alcanzados en los diferentes países, de modo que al tiempo que se ofrece «un marco para la rendición de cuentas de las agencias de desarrollo» se modifica el sistema convencionalmente utilizado en el sistema de medición, centrado en los *input* o *insumos* a cargo del donante, dejando en un segundo plano sus efectos en la población o en los procesos de desarrollo.
- La posibilidad de realizar no sólo análisis longitudinales en cada país, atendiendo a los logros relativos a los distintos *Objetivos*, a sus Metas e Indicadores, sino también de poder establecer análisis comparativos, con todo lo que ello supone -dirá Alonso- de aliento a «los ejercicios de transmisión de experiencias y de mutua emulación, al tiempo que se crea el espíritu de una misión compartida, de un compromiso asumido por todos, que otorga las bases a una más sólida coordinación del esfuerzo internacional».

Complementariamente a estas apreciaciones, el valor que las Organizaciones No Gubernamentales atribuyen a los *Objetivos* radica en el consenso alcanzado por di-

ferentes actores de la comunidad internacional, acerca del desarrollo deseable en el mundo:

Por primera vez las dinámicas económicas, representadas por las instituciones financieras internacionales, y las demandas sociales que encontraron eco en el proceso aglutinado en torno a las cumbres temáticas de Naciones Unidas, acuerdan una especie de agenda de asuntos sociales globales. Además, el hecho de que los *Objetivos* propuestos se hayan concretado en metas concretas a lograr en un tiempo determinado –la mayoría de ellas para el año 2015– ayuda cuando menos a evaluar los avances o la ausencia de los mismos (Martínez Osés, 2005, p. 109).

Más allá de las potencialidades reconocidas en la *Declaración* de los ODM, todo indica que en sus planteamientos anidan, cuando menos, cinco riesgos importantes (Alonso, 2005, pp. 17-20), que adaptamos a nuestra propia argumentación:

- La simplificación que supone centrar los objetivos de un mejor desarrollo sólo en determinados aspectos del mismo (pobreza, salud, nutrición, educación o equidad de género), por muy relevantes que sean. Este enfoque que podrá derivar no sólo en que algunas agencias y gobiernos abandonen áreas de trabajo que son cruciales para los procesos de desarrollo –la redistribución de los recursos, la libertad y capacidad creativa de las personas, o la democratización de la vida pública–, obviando el carácter integral e integrador que debe orientarlos.
- La dificultad que supone acompasar la agenda internacional de los *Objetivos* –elaborada con los indicadores de los países que presentan carencias más extremas– con los niveles específicos de desarrollo en cada uno de los países. En este sentido, aún siendo estimable que tales *Objetivos* definan los mínimos sociales requeridos, no queda garantizado que muchos países –a los que habitualmente situamos en cotas de desarrollo intermedio– se sientan concernidos por determinados logros. Tales *objetivos* corren el riesgo de constituir un capítulo menor de sus preocupaciones, al tratarse:

De países cuyo déficit social básico no viene determinado tanto por las carencias absolutas que padecen sus poblaciones (con ser importantes) cuanto por los profundos niveles de desigualdad vigentes; países que están concernidos más por problemas de gobernabilidad, de legitimidad de sus instituciones y de riesgo y vulnerabilidad externa que por falta de recursos aptos para promover el crecimiento (Ibídem, pp. 18-19).

- La falta de una adecuada relación entre los *inputs*, procesos o actividades que orienten el trabajo de las agencias de desarrollo y los *outcomes* o resultados previstos. Habiéndose generado un *problema de atribución*, no será fácil identificar el vínculo lógico que asocie los esfuerzos realizados con los logros alcanzados. Esta circunstancia tendrá el problema añadido de evaluar los compromisos y actuaciones de cada agente cooperante (entidad, institución, organismo, país, etc.) en sus específicas contribuciones al desarrollo, ya que –fundamentalmente– los *Objetivos*, Metas e Indicadores acordados tan sólo permitirán hacer balances del comportamiento conjunto de la comunidad internacional.
- La imprecisión o escasa solvencia –cuantitativa y cualitativa– que presentan algunos criterios, y los indicadores que los expresan, para una evaluación suficientemente fiable de los *Objetivos*. Este juicio, en los que no tienen una traducción en datos mensurables, incluye entre otros ámbitos de actuación los relacionados con el medio ambiente o la lucha contra determinados males, como el VIH/SIDA. Mientras que en otros ámbitos, como los que se refieren a la mortalidad materna, los indicadores son de baja calidad, no permiten hacer uso de series históricas o tienen serios inconvenientes de validez y fiabilidad.
- El riesgo de interpretar el logro de los *Objetivos* y, consecuentemente, de los esfuerzos que han de hacer los Organismos internacionales, las Entidades convocadas a cooperar y los países Miembros, como una cuestión meramente técnica, «de ampliación de los recursos disponibles». Una imagen simplificada –señala Alonso (Ibidem, pp. 19-20)– a la que han contribuido, puede que inadvertidamente, algunos de los más firmes defensores de la Declaración, distorsionando los compromisos esenciales al mensaje.

En lo que atañe a su viabilidad, todo indica que los *ODM*, contenidos en la *Declaración* y proyectados en *Metas* e *Indicadores* concretos, muestran un panorama ambicioso; puede que, en muchos casos, inalcanzable en los tiempos y niveles de consecución que se han establecido. Porque no se trata tan sólo de lograr un cumplimiento agregado y panorámico de los *Objetivos* en sus balances internacionales, sino de que todos los países y las regiones en las que fueron agrupados los cumplan. De ahí el debate, polémico y controvertido, acerca de su viabilidad no sólo en las áreas *desarrolladas* o en las llamadas *economías de transición*, sino también en las tipificadas como *en desarrollo*.

Ya en la *Declaración del Milenio* y, con posterioridad, en el llamado Consenso de Monterrey (México) de 2002, quedaba clara la responsabilidad diferencial que debería

asumir cada país para su cumplimiento, en convergencia con las políticas de Cooperación al Desarrollo. Por un lado, se entiende que corresponde a cada Estado hacer los máximos esfuerzos que estén a su alcance –incluida una buena gestión de sus asuntos públicos– para lograr una evolución positiva de los siete primeros *Objetivos*. Por otro, que los países ricos han de incrementar sus contribuciones aliviando la deuda, propiciando un acceso equilibrado al comercio internacional y favoreciendo la transferencia de tecnología. La Ayuda Oficial al Desarrollo tendría una concreción cuantitativa en dos metas principales: el destino del 0,7% del PNB para los países en desarrollo y de un 0,15 a un 0,20% para los países menos adelantados. Como han señalado Gimeno y Andrés (2005, p. 61), al igual:

Que se aplican políticas redistributivas en el ámbito nacional, se defiende la necesidad de una actuación de los países ricos que canalice recursos desde las zonas de opulencia hacia las de mayor pobreza, de forma que se compensen las desigualdades de partida que hacen difícil la convergencia en los niveles de bienestar.

Por un desarrollo sostenible: más sombras que luces

Que los países ricos dediquen cuando menos el 0,7% de su PNB en programas de cooperación al desarrollo forma parte de los acuerdos que la Asamblea de Naciones Unidas refrendó en los primeros años setenta, integrando esta meta en sus estrategias internacionales de desarrollo, conminando insistentemente a los países que todavía no han alcanzado esa contribución a que intensifiquen sus esfuerzos, máxime cuando la media de los países de la OCDE –los 23 donantes más grandes del mundo– dista mucho de conseguirlo, mostrando tendencias preocupantes de estancamiento e, incluso, retroceso.

Las últimas evidencias, contenidas en el Informe redactado por el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los *ODM* de 2008 (Naciones Unidas, 2008b, pp. 6-7), son contundentes:

Los únicos países que han alcanzado o superado la meta de las Naciones Unidas de dedicar a esta ayuda un 0,7% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) son Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia. En cambio, la asistencia oficial para el desarrollo expresada como porcentaje del ingreso nacional bruto de las mayores economías desarrolladas sigue siendo insuficiente y, en 2007, se produjeron grandes descensos.

Para Gimeno y Andrés (2005), la dialéctica altruismo *vs.* egoísmo ha llevado a los países ricos a decantarse por este último, aduciendo razones que están muy lejos de acomodarse a los principios de equidad y justicia que suscribieron hace décadas. Con ello no sólo obvian su propia responsabilidad histórica en la situación de pobreza que afecta a los países menos desarrollados, manteniendo abierta la brecha existente entre unos y otros. Además, contravienen las reiteradas recomendaciones que los Organismos internacionales y las Organizaciones de la sociedad civil han hecho para reorientar sus políticas, entre otras –y a pesar de su calculada ambigüedad– las realizadas en el Informe elaborado por el *Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas*, dirigido por Jeffrey Sachs (2005), en el que se urge pasar a la acción inmediatamente si se desean enfrentar con garantías los ODM en el período que resta hasta el 2015.

Los balances realizados ponen de manifiesto la crítica situación existente en este punto, confirmando la dualización a la que ha conducido la tensión riqueza-pobreza en el mundo: por un lado, aquellas regiones que no tendrán especiales dificultades para alcanzar todos o buena parte de los indicadores señalados; por otro, un número muy significativo de países y de grandes áreas sociodemográficas, en las que pasarán muchas décadas para que puedan apreciarse –en las actuales condiciones– señales positivas en su consecución.

La bipolarización socioeconómica y cultural del Planeta también tiene sus escenarios particulares en cada región y país, deparando estructuras de vida completamente distintas para sus habitantes. Sociedades en las que la innovación o las transformaciones son muy difíciles de lograr, al tener que vencer las numerosas resistencias que ofrecen los poderes establecidos. En este contexto, optar por estilos de desarrollo que sean sostenibles y viables no significará tan sólo que se cumplan los porcentajes de la Ayuda Oficial al Desarrollo, o que se incrementen significativamente las iniciativas de cooperación orientadas a una distribución más justa y equitativa de la riqueza del mundo; además, implicará programas y actuaciones que supongan un cambio –en muchos aspectos radical– de las mentalidades y actitudes desde las que pensamos y actuamos en nombre del desarrollo. Las Cumbres Mundiales del Medio Ambiente y el Desarrollo, iniciadas en Estocolmo en 1972, registraron importantes avances conceptuales, programáticos y estratégicos en las celebradas en Río de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002), al señalar la cultura de la sostenibilidad como uno de los principales referentes de los cambios a adoptar, consecuente con las necesidades del presente y los desafíos del futuro, aún a sabiendas «de que lo sostenible admite visiones contrapuestas y enfrentadas» (Benayas y Gutiérrez, 2006, p. 19).

Un desarrollo sostenible que en los *ODM* apela directamente al medio ambiente, señalando que es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas, así como de todos los recursos naturales, modificando las «actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes». La aplicación de los Protocolos y Convenios sobre la diversidad biológica, la lucha contra el cambio climático, contra la desertificación o la explotación desmesurada de los recursos hídricos, de la pesca y otros bienes marinos, etc. será un componente esencial de la ética que se precisa para abordar un cambio en los actuales modelos de consumo y uso de recursos, para lo que será necesario prestar una mayor atención a la situación de los pobres y establecer un nivel de cooperación mundial sin precedentes, tal y como se admite explícitamente en las Resoluciones de Naciones Unidas vinculadas al cumplimiento de los *ODM*.

Con todo, las cifras que muestran los progresos y, muy a menudo los retrocesos, abruman: más de 1.300 millones de personas viven en la pobreza extrema, 900 millones pasan hambre, 11 millones de niños mueren cada año por enfermedades que se pueden prevenir, medio millón de mujeres fallecen en el parto o por complicaciones en el embarazo, casi 1.000 millones habitan en chabolas, aproximadamente 2.500 millones de personas viven sin servicios de saneamiento mejorados, las emisiones de dióxido de carbono han seguido aumentando, los gastos de asistencia extranjera de los países desarrollados se redujeron por segundo año consecutivo en 2007, las negociaciones internacionales están muy atrasadas y parece probable que ningún resultado llegue a satisfacer las grandes esperanzas iniciales... Tanto que en el Prólogo del último Informe anual elaborado, el propio Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon reconoce que:

se ha perdido tiempo. Hemos desperdiciado oportunidades y afrontamos desafíos adicionales, que hacen más difícil la tarea que tenemos por delante. Ahora es nuestra responsabilidad recuperar el terreno que hemos perdido y encaminar a todos los países, conjunta y firmemente, hacia un mundo más próspero, sostenible y equitativo (Naciones Unidas, 2008a, p. 3).

Es aquí donde queremos situar el protagonismo de la educación, en todas y cada una de sus opciones para educar y educarse con la mirada puesta en una sociedad más amable y habitable, sensible a las necesidades de las personas y a sus expectativas de desarrollo. Propósitos, que hace años que vienen formulándose en nombre de la Educación para la Paz, la Interculturalidad, la Igualdad de Género, la Salud... de la Educación Ambiental, de un adecuado Consumo o de un buen Desarrollo.

Lo hace desde diciembre de 2002 la UNESCO, cuando por encargo de la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución 57/254 declaró el Decenio o Década con miras al Desarrollo Sostenible (desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2014). Su Plan de Acción Internacional define hasta 15 estrategias de actuación con miras a una educación y a un aprendizaje consecuente con los principios del desarrollo sostenible. Prácticamente ninguno de ellos es ajeno a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, ya sea en su perspectiva sociocultural, ambiental o económica (Caride, 2006): desde la defensa de los Derechos Humanos hasta el combate de las enfermedades, en condiciones de paz y seguridad, poniendo en valor la igualdad entre los sexos y el entendimiento cultural, afrontando la imprudencia de las agresiones ambientales y todos los males que están en el origen y en los destructivos impactos que causa la pobreza en quienes la sufren.

Nunca, como hasta ahora, la educación se vio envuelta en responsabilidades y compromisos tan explícitos a favor de un desarrollo pretendidamente alternativo. De ahí que tales *Objetivos*, aún en tiempo presente, sean también -al menos en lo más estimable que tratan de augurar- los de cualquier práctica educativa que aspire a transformar la sociedad acomodándola a una perspectiva más integral e integradora de los derechos humanos y de la dignidad de cada persona. Por lo que ha de ser una educación de todos y para todos.

Referencias bibliográficas

- ABIN, C. ET AL. (2002). *Porto Alegre (Foro Social Mundial 2002). Una asamblea de la humanidad*. Barcelona: Icaria.
- ALONSO, J. A. (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Potencialidades y limitaciones. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Madrid)*, 156, 11-23.
- BANCO MUNDIAL (2001). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*. Madrid: Mundi-Prensa.
- BAUMAN, Z. (2001). *La globalización. consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- BENAYAS, J. Y GUTIÉRREZ, J. (2006). Educación para el desarrollo sostenible: fundamentos, programas e instrumentos para la Década (2005-2014). *Revista Iberoamericana de Educación*, 40 (1), 17-20.
- CARIDE, J.A. (2006). La educación para el desarrollo sostenible. Realidades y perspectivas ante el Decenio Naciones Unidas-UNESCO (2005-2014) (pp. 113-146). En L. E. ESPINOZA Y V. CABERO (Eds.), *Sociedad y Medio Ambiente*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- GEORGE, S. (2004). *Otro mundo es posible*. Barcelona: Fundación Intermón.
- GIMENO, J.A. Y ANDRÉS, J. M. (2005). La ayuda oficial al desarrollo y los ODM. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Madrid)*, 156, 59-73.
- GURRUTXAGA, A. (Ed.) (2007). *Retratos del presente: la sociedad del siglo XXI*. Donosti: Universidad del País Vasco.
- IGNATIEFF, M. (2003). *Los derechos humanos como política e idolatría*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ OSÉS, P. J. (2005). Incidencia y sensibilización de las ONGD españolas para alcanzar los ODM. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Madrid)*, 156, 103-120.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona: UNESCO-Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg.
- MONTAGUT, T. (2008). *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Ariel (3ª edición actualizada).
- MORENO, L. (2000). *Ciudadanos precarios: la «última red» de protección social*. Barcelona: Ariel.
- PAUGAM, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- POGGE, TH. (2005). *La pobreza en el mundo y los Derechos Humanos*. Barcelona: Paidós.
- SANAHUJA, J. A. (2005). Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S. Los Objetivos del Milenio y la «securitización» de la ayuda. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Madrid)*, 156, 25-41.
- SANTOS, M. (2000). *Por uma outra globalização. Do pensamento único à consciencia universal*. Rio de Janeiro: Record.
- SOUSA SANTOS, B. DE (2007). *El derecho y La globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona: Anthropos.

- TOUSSAINT, E. ET AL. (2008). *El futuro Del Foro Social Mundial. Retos y perspectivas después de Nairobi*. Barcelona: Icaria.
- VIVAS, E. (Ed.) (2004). *Mumbai (Foro Social Mundial 2004). Balance y perspectivas de un movimiento de movimientos*. Barcelona: Icaria.
- WHITAKER, CH. (2006). *El desafío del Foro Social Mundial. Un modo de ver*. Barcelona: Icaria.

Fuentes electrónicas

- ANNAN, K.A. et al. (2000). *2000. Un mundo mejor para todos. consecución de los objetivos de desarrollo internacional*. Washington: Communications Development. Recuperado el 20 de febrero de 2009, de:
http://www.paris21.org/betterworld/pdf/bwa_s.pdf
- DEVELOPMENT ASSISTANCE COMMITTEE (1996). *Shaping the 21st Century. The Contribution of Development Co-operation*. Paris: OCDE. Recuperado el 20 de febrero de 2009, de: <http://www.oecd.org/dataoecd/23/35/2508761.pdf>
- NACIONES UNIDAS (2008a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2008*. Nueva York, Naciones Unidas. Recuperado el 8 de diciembre de 2008, de: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf
- (2008b). *Resultados de la alianza mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 10 de febrero de 2009, de: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDGGapTFReportSPANISH.pdf>
- SACHS, J. D. (dir.) (2005). *Invirtiendo en el desarrollo. un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas - Millenium Project. Recuperado el 25 de enero de 2009, de:
<http://www.unmillenniumproject.org/documents/overviewSpanLowRes.pdf>

Dirección de contacto: José Antonio Caride Gómez. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Teoría da Educación, Historia da Educación e Pedagogía Social. Rúa Xosé María Suárez Núñez, s/n, Campus Sur, 15782, Santiago de Compostela. España. E-mail: joseantonio.caride@usc.es